



Cuatro de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00402-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LEDYS VIVIANA LÓPEZ PLAZA contra KOBÁ COLOMBIA S. A. S., cúmplase lo resuelto por el Superior, tal como lo dispone el artículo 329 del C.G.P.

En consecuencia, una vez en firme este proveído, previa cancelación del registro, archívese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 124 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 08 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cc8eade7f0f2584542549e98ffdc7e6377279d436d4e9f53fe2a77ca7faf17**

Documento generado en 04/08/2023 08:40:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>